



**Biotechveg**  
laboratorios de análisis agroalimentarios

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

Documento: B2-002

Fecha: 13.11.2017

Revisión: 7

Página: 1 de 3

La Dirección de Biotechveg considera la **Política de la Calidad** como una parte esencial para el desarrollo y funcionamiento de la Organización constituyendo, junto con los objetivos de la Calidad, un punto de referencia básico para la dirección de la empresa. **Comprometiéndose** La Dirección con el cumplimiento del Sistema de la Calidad.

Dicha política, consiste en garantizar a sus **Clientes** satisfacción por el servicio, confiabilidad y confidencialidad en los resultados, independencia de juicio e integridad de sus prestaciones.

Para cumplir con este propósito, Biotechveg organiza su trabajo teniendo en cuenta los siguientes **PRINCIPIOS**:

1. Nuestro principal objetivo son los **Clientes**, satisfacerlos y comunicarnos con ellos.
2. Asumiremos la **satisfacción del cliente** como uno de los principios básicos de actuación. Esta satisfacción se medirá mediante políticas de retroalimentación (como encuestas, comunicaciones, incremento del envío de muestras, etc.).
3. Desarrollar un sistema de la Calidad que permita asegurar la **confiabilidad** de los resultados con **tiempos mínimos** de respuesta.
4. Garantizar la **integridad, imparcialidad e independencia** de los juicios técnicos elaborados por Biotechveg en el desarrollo de los trabajos, así como priorizar la confidencialidad en el manejo de la información relativa a los clientes.
5. Fomentar las **buenas prácticas profesionales** y la calidad de los ensayos en los servicios prestados a clientes, de acuerdo a nuestros procedimientos.



**Biotechveg**  
laboratorios de análisis agroalimentarios

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

Documento: B2-002

Fecha: 13.11.2017

Revisión: 7

Página: 2 de 3

6. Cumplir con todos los requisitos exigidos por la norma internacional UNE-EN-ISO/IEC17025 en vigor y por la norma UNE-EN-ISO 9001 en vigor.
7. **Asegurar la competencia** de todo el **personal** mediante su capacitación, entrenamiento y experiencia, para mantener al día los conocimientos sobre la tecnología de aplicación a los distintos procesos.
8. Biotechveg, se compromete a realizar siempre los **Ensayos de Análisis** de acuerdo con los métodos establecidos y con los requisitos de los clientes.
9. Promover la **participación y colaboración** de todo el **personal** implicado en el Sistema de la Calidad mediante la formación e información y poniendo a disposición del mismo la política de calidad y los objetivos, para asegurar la unidad de interpretación y esfuerzo.
10. **Mejora Continua:** Mantener, corregir y mejorar de forma continuada el Sistema de la Calidad implantado mediante los procedimientos de NC/AC, estableciendo objetivos anuales y a través de las innovaciones de las técnicas.
11. Biotechveg entiende la Calidad como el **principal recurso** para **competir** en el mercado nacional e internacional.
12. **Tipo de Servicio:** En relación al plazo de entrega de los resultados, se establecen dos tipos de servicio: Normal y Urgente.

Los resultados de los servicios urgentes se entregarán en el plazo más corto técnicamente posible.



**Biotechveg**  
laboratorios de análisis agroalimentarios

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

Documento: B2-002

Fecha: 13.11.2017

Revisión: 7

Página: 3 de 3

13. Se han identificado los posibles **conflictos de interés** de este laboratorio con las empresas que constituyen el accionariado de Biotechveg, adoptándose medidas para neutralizarlos.
14. Asimismo, parte de los beneficios obtenidos se reinvierten en **proyectos de investigación y desarrollo** para cubrir necesidades presentes y futuras de nuestros clientes.
15. Biotechveg tiene en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico. Por ello implementa un **enfoque basado en riesgos** que tiene como objeto la prevención de los mismos en lugar de su corrección una vez que estos se han producido. Para ello establecen métodos o procedimientos para la evaluación, administración, eliminación y/o minimización de los riesgos.

REVISADO POR

Pedro J. Rodríguez (Responsable de Calidad)

Fecha: 13/11/2017

APROBADO POR:

Nicasio J. Brotons Campillo (Administrador único)

Fecha: 13/11/2017